



AUTORIZACIÓN FOTOGRAFÍAS Y VÍDEO

La ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal, establece un conjunto de medidas para garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas y especialmente de su intimidad personal y familiar.

Por ello solicitamos vuestra autorización para la realización y publicación de fotografías, vídeo y audio de vuestros hijos con un fin educativo y divulgativo relacionado con la participación en proyectos Erasmus y eTwinning (blogs educativos del centro, página web del centro, eventos especiales, intercambios con otros centros, etc.) así como publicaciones en prensa escrita y audiovisual de las actividades que realice el colegio con otras instituciones y con fines educativos.

Esta autorización es válida durante toda la escolarización del alumno/a mientras la familia no informe de lo contrario.

D./D^a. _____ como padre/madre autorizo a mi hijo/a
_____ a ser fotografiado, grabado en vídeo y audio para los
fines que se han detallado anteriormente.

En Alcalá de Henares a ____ de ____ de 20